**La Dirección General de Salud Pública de la Xunta de Galicia, primer acreditado por ENAC para el control oficial de mataderos e industrias agroalimentarias**

* **Entre las actividades acreditadas, se incluyen las inspecciones ante y post mortem, sacrificio y preparación de canales, así como la comprobación del cumplimiento de los requisitos aplicables a los mataderos, industrias agroalimentarias y comercios minoristas, incluyendo la toma de muestras**
* **Galicia se convierte en la primera Comunidad Autónoma que puede realizar estos servicios de manera acreditada**

Pontevedra, 07 de junio de 2024. – Los Servicios de Inspección Veterinaria de Salud Pública, pertenecientes a la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia, han obtenido recientemente la acreditación de ENAC, la [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/), como entidad de inspección tipo A según la norma UNE-EN ISO/IEC 17020 para realizar el control oficial de mataderos e industrias agroalimentarias dependientes de la Jefatura Provincial de Pontevedra. **De este modo, Galicia se convierte en la primera Comunidad Autónoma que puede realizar estos servicios de manera acreditada.**

En concreto, entre las actividades acreditadas, se incluyen las inspecciones ante y post mortem, sacrificio y preparación de canales, así como la comprobación del cumplimiento de los requisitos aplicables a los mataderos, industrias agroalimentarias y comercios minoristas, incluyendo la toma de muestras.

Esta reciente acreditación se suma a la ya obtenida por el Laboratorio de Salud Pública de Galicia en base a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 en el año 1998, siendo una muestra más de la confianza depositada por la Administración española en la acreditación de ENAC para alcanzar los objetivos de sus políticas públicas en aspectos claves para el mercado y la sociedad.

La acreditación es una herramienta que aporta un valor añadido en términos de seguridad e integridad en la evaluación y control de actividades que intervienen en un sector clave para las políticas públicas como la protección de la salud. Además, es una actividad regulada en Europa, por lo que su uso en diferentes países ofrece plena garantía de compatibilidad y armonización.

**ENAC y el sector agroalimentario**

El mercado español cuenta con más de 500 entidades acreditadas por ENAC para la evaluación y control de productos (como los ensayos, las certificaciones de producto, inspección de actividades e instalaciones…), las cuales cumplen una labor esencial en el mercado a la hora de dar respuesta y transmitir confianza a los consumidores sobre cuestiones como la seguridad y calidad de los productos, cómo se han fabricado, su procedencia, veracidad de la información de los etiquetados, su impacto ambiental, etc.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Aporta confianza en que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 120 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)